



RESOLUCIÓN N° 18/02/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE REALIZAR GESTIONES PARA LA FIRMA DE UN CONVENIO MARCO ENTRE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE Y LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY (CODEHUPY).-

San Lorenzo, 17 de enero de 2022
Acta N° 02 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10913 de fecha 27 de diciembre del corriente año de la Mag. LIA COLOMBINO, Directora del ISA, por el cual solicita realizar gestiones para la firma de un Convenio Marco entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

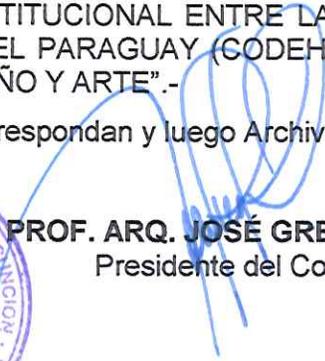
Art. 1°: **ENCOMENDAR** a la Mgs. LIA COLOMBINO realizar gestiones para la firma de un Convenio Marco entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).-

Art. 2°: **AUTORIZAR** previo dictamen de la Asesoría Jurídica al Prof. Arq. JOSE GREGORIO INSFRAN la suscripción del "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DEL PARAGUAY (CODEHUPY) Y LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE".-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo